

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
CORPECAT S.A., CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las quince horas del día 27 de marzo del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía ubicada en la ciudad de Guayaquil, As. Las Américas en el Centro Comercial del Terminal de Registros de Guayaquil Itinerario "B", en el resultado de la previa convocatoria, los accionistas de la Compañía CORPECAT S.A., quienes representan la totalidad del capital pagado, expresan su consentimiento para celebrar la presente Sesión de la Junta Universal de Accionistas, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión la señora JARAMILLO VALAREZO BETHY YHANET en representación de las compañías GOODCAMERON S.A. y SHIMP CAMERON S.A., presidente y gerente general de GRISSET S.A., respectivamente, y actúa como secretario ad-hoc, el señor JOSÉ ROLENDIO LOJA MENDOZA por sueldo ordinario de los accionistas.

1. CAMARONERA NUESTRO MAR CANUJAN S.A., representada por su Gerente el señor Puente Vela Diego Antonio, la compañía es propietaria de 13.000 acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, equivalente al 50% del capital social.

2. CORONEL KRONFELD ROBERTO JOSÉ, propietario de 20.000 acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, equivalente al 50% del capital social.

En la presente sesión de la Junta Universal de Accionistas queda constatada la existencia de todos los accionistas que representan el 100% de las acciones del capital de la compañía que asciende a los ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norte América (\$800.000.00).

Acta según se establece el siguiente orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad. Orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente del Ejercicio Económico del año 2017.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Consejo del Ejercicio Económico del año 2017.
- 3.- Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.
- 4.- Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2017.
- 5.- Conocer y resolver sobre la absorción de las pérdidas del período económico 2017.
- 6.- Designación del nuevo Comisario para el período 2018.
- 7.- Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse en el Ejercicio Económico 2018.

La Presidencia inmediatamente procede a declarar instalada la Junta General Universal de Accionistas y dispone que se da lectura al primer punto del orden del día, cual es:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente del Ejercicio Económico del año 2017. Hace el uso de la palabra la señora Gerente de la compañía y expone a la Junta universal de accionistas, en el referente a los aspectos administrativos, financieros, laborales y legales, la empresa se ha desarrollado en un ámbito normal, logrando conservar los niveles de trabajo existentes con la estructura administrativa y operativa, desplegando conjuntamente entre Gerencia y sus departamentos los objetivos planteados en año anterior, se registró un período considerable por la cantidad de \$16,347.30 donde la Junta Universal deberá resolver la absorción por cada uno de los accionistas para lo cual deberá tomar en cuenta al respecto. Una vez presentado el informe del

Gerente, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada, al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD donde resuelve aprobar el informe de Gerente, aprobando la absorción por pérdidas durante el ejercicio económico 2017 prorrateada a cada uno de los accionistas.

Una vez tratado y resuelto el primer punto de la agenda se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, cual es:

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Consejo del Ejercicio Económico del año 2017. Hace el uso de la palabra el señor Comisario de la compañía y expone a la Junta universal de accionistas, la labor realizada por el, indicando que ha revisado los libros sociales, libro de actas, libro de actas de junta, libro de inventario, libro de egresos, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos se encuentran firmados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, se registra en contabilidad una pérdida por el valor de \$16,347.30 donde la Junta deberá tomar las correcciones necesarias al respecto. Una vez presentado el informe del comisario, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General el informe del Comisario de la compañía.

Una vez tratado y resuelto el segundo punto de la agenda se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, cual es:

3. Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017. El representante de la firma auditora manifiesta la exposición preliminar de los resultados obtenidos de la auditoría practicada el 31 de diciembre del año 2017, donde se indica a la Junta General Universal de Accionistas algunas recomendaciones, resacas y su total conformidad en los aspectos administrativos, financieros, laborales y legales de la compañía, por otro lado en contabilidad se registra una pérdida por \$16,347.30 donde manifiesta a la Junta que deberá tomar acciones rápidas ante esta situación. Una vez presentado el informe de la firma auditora, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General el informe de la firma auditora.

Una vez tratado y resuelto el tercer punto de la agenda se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, cual es:

4. Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2017. Hace el uso de la palabra la señora Gerente donde indica una completa y minuciosa explicación de los resultados obtenidos durante el Ejercicio Económico del año 2017, donde manifiesta que durante la administración se registró una pérdida por \$16,347.30 por costos elevados en la producción donde no se tomaron las medidas necesarias a tiempo, esperando que esto ello nos permita crecer en el mercado nacional para lo cual la Junta General Universal de Accionistas debe pronunciarse al respecto. Una vez presentado los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2017, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General, el informe de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2017.

Una vez tratado y resuelto el cuarto punto de la agenda se pasa a tratar el quinto punto del orden del día, cual es:

5. Conocer y resolver sobre la absorción de las pérdidas del ejercicio económico 2017. Toma la palabra la señora BETH YHANET JARAMILLO VALAREZO expone la Junta Universal de Accionistas donde manifiesta a la sala que en contabilidad se registra una pérdida por el valor de (\$16,347.30) donde propone a la Junta Universal de Accionistas la absorción de las pérdidas generadas en este ejercicio económico 2017 y que estas sean prorrateadas a cada uno de los accionistas, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General, la absorción de las pérdidas generadas en este ejercicio económico 2017 y que estas sean prorrateadas a cada uno de los accionistas.

Una vez tratado y resuelto el quinto punto de la agenda se pasa a tratar el sexto punto del orden del día, esto es:

6. Designación del nuevo Comisario para el período 2018. Toma la palabra el Presidente de la Junta y propone la designación a la señora Noemí Betzabeth Figueroa Reyes, como Comisaria Principal, de la compañía para el período 2018. Una vez presentada la moción, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de la misma para ser consideradas. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General, la designación de la señora Noemí Betzabeth Figueroa Reyes, como Comisaria Principal para el período 2018.

Una vez tratado y resuelto el sexto punto de la agenda se pasa a tratar el séptimo punto del Orden del Día, mismo que dice:

7. Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse en el Ejercicio Económico 2018.

Toma la palabra el presidente y propone que se contrate a la compañía AUDITBUSINESS S.A., porque es una empresa seria y responsable. Una vez presentada la moción, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de esta para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General que se contrate a la compañía AUDITBUSINESS S.A., para que audite los estados financieros del ejercicio 2018.

El presidente manifiesta que sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es puesta a consideración de la sala, siendo aprobada por UNANIMIDAD de los concurrentes, dándose por terminada la misma siendo las dieciséis horas. Firmando para la constancia todos los accionistas concurrentes, así como la presidenta y la secretaria de la Junta F.- PUENTE VELA DIEGO ANTONIO/CAMARONERA NUESTRO MAR CANUJAN S.A., ACCIONISTA, F.- CORONEL KRONFELD ROBERTO JOSÉ, ACCIONISTA, F.- BETHY YHANET JARAMILLO VALAREZO, PRESIDENTE DE LA JUNTA F.- JOSÉ ROLENDIO LOJA MENDOZA, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.

CERTIFICÓ: El Acta es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la Junta Universal de Accionistas de la compañía CORPECAT S.A.

Guayaquil, 27 de marzo de 2018


JOSÉ ROLENDIO LOJA MENDOZA
SECRETARIA DE LA JUNTA